



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Osorno, 07 de Enero de 2015.

**MAT.: AUTORIZA EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN
"FESTIVAL GASTRONOMICO Y DE CERVEZA".**

DECRETO N° 104 /

VISTOS:

El Decreto 18624 de 19.12.14 que declara actividad municipal
"Actividades de Verano 2015";

El Ord. Did. N°19 de 06.01.2015;

La providencia alcaldía;

Lo dispuesto en el Art. 19°, inciso 3°, de la Ley N°19.925 sobre
expendio y consumo de bebidas alcohólicas; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

Con motivo de celebrarse el evento "FESTIVAL GASTRONOMICO
Y DE CERVEZA" y conforme lo dispuesto en el Art. 19°, inciso 3°, de la Ley N°
19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, **SE AUTORIZA EN
FORMA TRANSITORIA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,**
los días **30, 31 de ENERO y 1° de FEBRERO de 2015,** desde las **10.00 horas a las
23.00 hrs., en el Parque Chuyaca.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV.YJUR.sjae.

DISTRIBUCIÓN:

- *Carabineros
- *Juzgado de Policía Local (2)
- *Adm. Municipal
- *Daf
- *Rentas
- *Secretaría

Id.: 483438.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Desarrollo Comunitario

ORD.DID.: N° 19.
ANT.: Actividades de Verano 2015, FESTIVAL
GASTRONOMICO Y DE LA CERVEZA
MAT.: SOLICITA CONFECCION DECRETO.

OSORNO, 06 ENE 2015

DE : JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
A : SR. YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Parte
** Solicitud*
Secretaría
Expendio y consumo
de bebidas
alcohólicas
07/01/15

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, y de acuerdo a organización del FESTIVAL GASTRONOMICO Y DE CERVEZA, que organiza la Oficina de Turismo a través de esta Dirección, al respecto el suscrito solicita a Ud., confección de decreto según corresponda, para Venta Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en dependencias del Parque Chuyaca, actividad a realizarse en las siguientes fechas y horarios, que se indican a continuación:

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:

- Viernes 30 enero 2015: de 10:00 a 23:00 hrs., cierre de puertas a las 22:30 hrs
- Sábado 31 enero 2015: de 10:00 a 23:00 hrs, cierre de puertas a las 22:30 hrs
- Domingo 1 Febrero 2015: de 10:00 a 23:00 hrs, cierre de puertas a las 22:30

Se adjunta Decreto que declara como actividad municipal el FESTIVAL GASTRONOMICO Y DE LA CERVEZA.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

JLAB/FBA
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Depto. Turismo.
- DIDECO (2)



OSORNO,

19 DIC 2014

MAT: DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL, "ACTIVIDADES DE VERANO 2015".

DECRETO N° 18624

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que la I. Municipalidad de Osorno, dentro de las actividades y de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley 18.695, podrá desarrollar, en el ámbito de su territorio, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la cultura, turismo y recreación para la Comunidad.

Además, fomentar la incorporación y participación de las organizaciones comunitarias en el desarrollo comunitario a través de programas de formación, capacitación y actividades de esparcimiento.

Visto bueno del Sr. Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de Osorno, en propuesta de actividades.

DECRETO:

DECLARESE, como actividad Municipal "ACTIVIDADES DE VERANO 2015", la que se llevará a efecto en distintos lugares de la Comuna de Osorno.

PROGRAMA

ACTIVIDAD
IX MUESTRA INTERCULTURAL ALIWEN CHAURAKAHUIN
VERANO ENTRETENIDO
TORNEO DE MITOS Y LEYENDAS
CAMPEONATO DE SKATER
ABIERTO DE GOLF CLUB LAS BANDURRIAS
ESCUELA DE FUTBOL
MONITORES DE AEROBICA Y ZUMBA
CURSOS DE NATACION
ESCUELA DE KAYAK
ESCUELA DE BASQUETBOL
COPA NARANJA CLUB DEPORTIVO OSORNO JUNIORS
CAMPEONATO PROVINCIAS DEL SUR ASOCIACION VIEJOS CRACKS
CAMPEONATO DE VOLEIBOL DUPLAS ZONA SUR DAMAS Y VARONES
TALLERES DE PINTURA DIRIGIDO A NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DE LA COMUNA DE OSORNO
TECNICA EN IMITACION A CUERO
TECNICA CON PINTURA TIPO COLLAGE
MUESTRA DE EXPLORA CONICYT "PATRIMONIO DE LA REGION DE LOS LAGOS"
CICLO DE AUDIOVISUALES DOCUMENTALES
TALLER DE MANUALIDADES

7

SEMANA FRANCKINA
TURISMO FAMILIAR JUNTAS DE VECINOS DE OSORNO
CITY TOUR DIURNO
CITY TOUR NOCTURNO
FESTIVAL GASTRONOMICO Y DE CERVEZA 2015
SEMANA Mulpulmina CIRCUITO RURAL DE NUESTRAS TRADICIONES
SEMANA DE AGUA BUENA CIRCUITO RURAL NUESTRAS TRADICIONES
SEMANA DE CANCURA CIRCUITO RURAL NUESTRAS TRADICIONES
FERIA CAMPESINA FORRAHUE CIRCUITO RURAL DE NUESTRAS TRADICIONES
OLIMPIADAS RURALES
XII MUESTRA NACIONAL FOLCLORICA OSORNO 2015 INKAWEN
PATROCINIO 47° FESTIVAL DEL FOLCLORE CAMPESINO
CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO

AUTORIZASE, requerimientos y gastos que se originen, con ocasión de dicha actividad e IMPUTENSE a las cuentas presupuestarias vigentes del Presupuesto Municipal, vigente para el año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


YAMIL UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME BERTIN VALENZUELA
 ALCALDE DE OSORNO

JBV/YUR/HVG/JLAB/gum

DISTRIBUCION:

- Secret. Municipal.
 - Adm. Municipal.
 - Asesoría Jurídica.
 - DAF.
 - Gestión Administrativa
 - Comunicaciones
 - Dirección de Control
 - Depto. Deportes y Recreación
 - Extensión Cultural
 - Turismo
 - Fomento Productivo
 - Org. Comunitarias
 - Carpeta Decretos
 - Archivo Dideco
- ID 4 fgg 5

